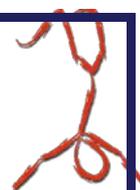


1ª BECAS SOCIÉTÉ GÉNÉRALE PARA FAMILIAS DE AAMNDAH ALCOBENDAS

2024





A continuación, exponemos los términos y condiciones de la 1ª convocatoria de Becas Société Générale para familias de AAMNDAH Alcobendas 2024.

1. ORGANIZADORES DE LAS BECAS AAMNDAH 2024

Los organizadores de las becas AAMNDAH 2024 es AAMNDAH ALCOBENDAS, una asociación de padres de niños, adultos, familiares con Déficit de Atención con o sin Hiperactividad, de carácter privado, sin ánimo de lucro y cuyo objetivo es ayudar desinteresadamente a todos los posibles afectados.

2. LAS BECAS

Las becas AAMNDAH 2024 consisten en una subvención del tratamiento terapéutico a nivel individual o en grupo de manera multidisciplinar, sesiones individuales de psicología, evaluaciones de psicopedagogía, sesiones de pedagogía, campamento de verano, tratamiento cognitivo conductual para personas con diagnóstico clínico de TDAH y sus trastornos añadidos como pueden ser trastornos de aprendizaje, dislexia, disortografía, trastornos del lenguaje...

En ningún caso, consistirá en una dotación económica para los socios. Se trata de una subvención de servicios con recursos prestados por AAMNDAH.

3. PATROCINADORES DE LAS BECAS

Los patrocinadores de estas becas AAMNDAH 2024 son el banco Société Générale a través de su plan de Responsabilidad Social Corporativa.

4. CANDIDATOS

Personas menores de 25 años con diagnóstico clínico de TDAH que residan en la Comunidad de Madrid.

5. SOCIOS

Se considerará socios a aquellas familias asociadas a AAMNDAH con antigüedad superior a 6 meses y al día en el pago de la cuota.



Para poder optar a estas becas será requisito indispensable haber pagado la cuota de 2023 y la renovación de la cuota de 2024. En caso de justificación de impago de cuotas se valorará el caso individualmente.

6. REQUISITOS

Las condiciones de imprescindible cumplimiento para poder optar a las becas son:

- ✓ Disponer de un diagnóstico clínico TDAH
- ✓ Ser socio de AAMNDAH (cuota 2023 y 2024*)
- ✓ El solicitante a beca debe tener máximo 25 años
- ✓ Residir en la Comunidad de Madrid
- ✓ Completar y enviar el formulario adjunto a la convocatoria en el plazo indicado

**Para poder optar a estas becas será requisito indispensable haber pagado la cuota de 2023 y la renovación de la cuota de 2024. En caso de justificación de impago de cuotas se valorará el caso individualmente.*

7. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Para presentar la candidatura, los socios interesados han de rellenar el formulario con sus datos y responder al cuestionario sobre el perfil del candidato y de la familia.

Adicionalmente, los candidatos deben enviar un email a info@aamndah.com adjuntando una copia digital legible de cada uno de los documentos que se especifiquen en el formulario con el asunto "Becas Société Générale" o bien adjuntar la documentación en el propio formulario (Google drive).

8. FORMULARIO

El formulario debe ser cumplimentado, es requisito para ser candidatos a la beca. El formulario consta de dos partes:

- Datos personales de la familia socia y del candidato
- Cuestionario

El enlace para acceder al formulario se encuentra en la convocatoria de la beca.



Algunas de las preguntas requieren justificación a través de una copia digital de documentación específica (certificado de familia numerosa, por ejemplo) que deberá ser enviada por email a info@aamndah.com o bien adjunta en el propio formulario (Google drive). En caso de problemas técnicos, contacte con info@aamndah.com

9. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA CANDIDATURA

La 1ª convocatoria de Becas Société Générale para familias de AAMNDAH Alcobendas 2024 será del 20 de noviembre al 22 de diciembre. Siendo el día 20 de noviembre el primer día para presentar candidaturas y el 22 de diciembre el último día.

10. DURACIÓN DE LA BECA

Las becas de la 1ª convocatoria de Becas Société Générale para familias de AAMNDAH Alcobendas 2024 tendrán una duración del año natural, de enero de 2024 a diciembre de 2024.

11. TIPOS DE BECA

❖ BECA NARANJA:

Asignación de una Evaluación Psicopedagógica completa valorada en 500 euros y 10 sesiones de neuropsicopedagogía.

Beca Naranja valorada en 1.000 euros.

❖ BECA ÁMBAR:

Asignación de 12 sesiones de neuropsicopedagogía.

Beca Ámbar valorada en 600 euros.

❖ BECA BRONCE:

Evaluación Psicopedagógica completa.

Beca Bronce valorada en 500 euros.



12. PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS

La selección se realizará por medio de un baremo de puntuación de conceptos objetivables, que deberán ser justificados en el momento de la presentación de la solicitud. Ver tabla de criterios de selección en punto 15 de este documento.

13. FECHA DE PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE BECADOS SELECCIONADOS

La publicación de los becados seleccionados será el día 22 de enero de 2024.

AAMNDAH se pondrá en contacto con los seleccionados vía email y/o teléfono entre el 22 y el 26 de enero de 2024 y se acordará la realización de una reunión informativa la semana del 29 de enero.

Las sesiones comenzarán a partir de la semana del 5 de febrero del 2024.

14. LUGAR DE REALIZACIÓN DE LAS TERAPIAS

Las terapias de las becas se realizarán en el Local de AAMNDAH ALCOBENDAS.

Dirección:

Paseo de la Chopera nº 309, local 1posterior

CP 28100 - Alcobendas (Madrid)

15. CRITERIOS DE SELECCIÓN

A continuación, exponemos una tabla que agrupa los criterios que se tendrán en cuenta en la selección de los candidatos a las Becas así como la documentación específica requerida:



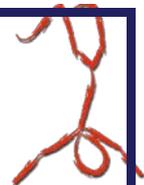
CONCEPTO	PUNTOS	MODO DE JUSTIFICARLO
Familia monoparental	4	Libro de familia
Familia en riesgo de exclusión social	5	Informe trabajador social
Familia numerosa general	1	Carné de familia numerosa
Familia numerosa especial	2	Carné de familia numerosa especial
Familia numerosa por discapacidad	2	Carné de familia numerosa o justificante
Tener uno de los padres o tutores en situación de desempleo	2	Demanda de empleo sellada
Tener los dos padres o tutores en situación de desempleo.	5	Demanda de empleo sellada
Tener uno de los padres o tutores en situación de desempleo de larga duración. (Puntuación adicional a los dos conceptos anteriores)	2	Demanda de empleo sellada
Candidato actualmente en tratamiento como paciente en AAMNDAH	2	Comprobación propia
El candidato ha sido paciente de AAMNDAH en el pasado	2	Comprobación propia

16. CRITERIOS DE INTERRUPCIÓN DE LA BECA POR PARTE DE AAMNDAH

Se interrumpirán las terapias subvencionadas por la beca de aquellos seleccionados que durante el transcurso del programa presenten alguna de las siguientes características:

- Tener un trastorno de conducta que impida el desarrollo de la intervención terapéutica.
- Tener 2 faltas de asistencia a las sesiones no justificadas.

En caso de interrumpirse una beca por alguno de los motivos anteriores, se contactará con los solicitantes en reserva.



17. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos facilitados serán tratados de forma confidencial, con el objetivo de la organización de la Beca, por el personal de AAMNDAH. Dichos datos no se facilitarán a terceros.

AAMNDAH

CIF: G86670627

Madrid, 20 noviembre de NOVIEMBRE de 2023

Fdo. Presidenta
Bárbara B. Erce

A handwritten signature in blue ink, corresponding to the name Bárbara B. Erce.